



Resolución
N° 06/2022

Acta N°
01/2022

Barros Blancos, 25 de Enero de 2022.

VISTO: que se planteó la posibilidad de realización de actividades de Carnaval con tablados barriales.

CONSIDERANDO:


- 1) que la Intendencia de Canelones aportaría tres grupos para los días 5 y 6 de Febrero,
- 2) que se planteó contar con un escenario móvil y contratar no más de 5 grupos por actividad;


ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar la realización de actividades por concepto de Carnaval en el Municipio de Barros Blancos, en la modalidad de tablados barriales.
- 2) Realizar espectáculo con 5 grupos por tablado.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


(Alcalde)
Julián Rocha


(Concejal)
Graciela Bergallo


(Concejal)
Gregorio Bernaldo


Manuel de León
(Concejal)